

Acta Sesión extraordinaria 17-12-25

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión extraordinaria del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giacomo, estando presentes los Consejeros/as: Leidi, Ramallo, Arnaudo, Pompei, Bellando, Maisterrena y Camisay-----

El Director Decano da inicio a la sesión extraordinaria el día de la fecha.

Orden del día:

Punto 1º: Emisión de un comunicado sobre la situación salarial de docentes y nodocentes del DCS.

El Director Decano da lectura al Comunicado:

COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Consejo Departamental de Ciencias de la Salud expresa su preocupación por las políticas implementadas por el Gobierno Nacional, que han provocado un profundo deterioro del salario de docentes y nodocentes, junto con un grave debilitamiento del financiamiento de las Universidades Nacionales. Desde la asunción del presidente Javier Milei y hasta la fecha, la inflación acumulada alcanzó el 249,40 %, mientras que los aumentos salariales otorgados a docentes y nodocentes totalizaron apenas el 139,17 %. Esta brecha evidencia una pérdida severa del poder adquisitivo, resultado de una política deliberada de licuación salarial, que empuja a una porción significativa del personal universitario a ingresos por debajo de la línea de pobreza. Este proceso se profundiza con el proyecto de Presupuesto Nacional 2026 que, según lo informado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), aun proyectando una inflación del 10,1 %, prevé una caída real del 3,5 % del presupuesto universitario respecto de 2025. Nos encontramos así frente a un programa sistemático de asfixia financiera que compromete el normal funcionamiento de las universidades, su rol social y su proyección futura. En este contexto, y en vísperas del cierre del año 2025 y del 70º aniversario de la Universidad Nacional del Sur, este Consejo se suma activamente al reclamo de docentes y nodocentes del sistema universitario nacional por una urgente recomposición salarial. En contraposición a lo estipulado por la Ley de Financiamiento Universitario, el Gobierno Nacional decidió de manera unilateral no otorgar ningún aumento salarial para diciembre de 2025, y eliminó la suma fija remunerativa no bonificable de \$20.000 percibida desde junio de 2025. Estas medidas generan situaciones inéditas: el mejor salario para el cálculo del aguinaldo corresponde a noviembre de 2025 y, por primera vez, docentes y nodocentes sufren en diciembre una rebaja salarial efectiva respecto del mes anterior. El Consejo Departamental de Ciencias de la Salud reafirma su compromiso indeclinable con la defensa de la universidad pública, gratuita, de calidad y socialmente comprometida, y solicita a las autoridades de la Universidad Nacional del Sur y a la comunidad en su conjunto a exigir al Gobierno Nacional el inmediato restablecimiento de la negociación paritaria, una recomposición salarial acorde a la inflación real y un financiamiento

universitario que garantice derechos, dignidad laboral y el pleno cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestras universidades.

Se aprueba por unanimidad

A las 14:43 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----